

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Miércoles 29 de enero de 2014 Sec. V-B. Pág. 3834

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife relativo a la notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad en el procedimiento sancionador número 2290/2013//28835/13, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio sito en la calle Nestor Alamo, n.º 51, de San Isidro, Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife, los días 21/11/2013, a las 10:30 horas y 22/11/2013, a las 13:15 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados, o sus representantes, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 horas a 14:00 horas, en la Unidad de Seguridad Privada, avenida Tres de Mayo, n.º 32, de la localidad de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2290/2013//28835/2013.

Denunciado: Segebona Canarias, S.L.

Identificación: B-76.560.176.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 2013.- El Comisario, Jefe Provincial acctal., D. José Miguel Camejo Gallardo.

ID: A130068702-1